

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SCJN/LPN/DGIF/OPS-004/2017**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (en adelante SCJN), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 100, último párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y disposiciones normativas del Acuerdo General de Administración VI/2008, del veinticinco de septiembre de dos mil ocho, del Comité de Gobierno y Administración de la SCJN, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal, convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana a participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato de obra pública en la modalidad de "precios unitarios y tiempo determinado", relativa a la "Adecuación y ampliación de la Casa de la Cultura Jurídica de Tapachula, Chiapas", conforme a lo siguiente:

1. Descripción general de los trabajos y lugar donde se llevarán a cabo:

Los trabajos comprenden: la demolición de bodegas y de las áreas recreativas existentes para la construcción de nuevos espacios para la atención al público; el suministro e instalación de una subestación eléctrica, de un sistema de aire acondicionado, de voz y datos (que incluye la sustitución del cableado estructurado existente y la reubicación del site) y la instalación de detectores de humos. El inmueble donde se ejecutarán los trabajos es propiedad de la SCJN y se ubica en 15ª Avenida Norte, número 11, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.

2. Calendario de eventos:

Adquisición de la convocatoria, bases y anexos	Entrega de pliego de preguntas	Visita al sitio de obra y junta de aclaraciones	Sesión de presentación y apertura de propuestas
del 22 al 28 de septiembre de 2017	Hasta el 2 de octubre de 2017 a las 14:00 horas	3 de octubre de 2017 a las 11:00 horas	16 de octubre de 2017 a las 11:00 horas

Las bases y sus anexos estarán a disposición de los interesados, para consulta y adquisición, en las oficinas de la Dirección de Contratación de Obras, Mantenimiento y Servicios, adscrita a la Dirección General de Infraestructura Física de la SCJN, ubicadas en calle Bolívar número 30, 4º piso, colonia Centro, código postal 06000, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México y en la página de internet de la SCJN en la dirección electrónica <http://www.scjn.gob.mx> en la liga <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccion-xxviii/procedimientos-contratacion/296>, en el periodo y hora indicados en la convocatoria. Las bases tendrán un costo de \$3,028.00 (tres mil veintiocho pesos 00/100 moneda nacional), y para su adquisición deberán realizar el pago de las mismas mediante pago referenciado, a través de depósito o transferencia bancaria a la institución Banco Santander (México), S.A., Grupo Financiero Santander, en favor de la SCJN, utilizando los siguientes datos; convenio 3974, clabe interbancaria 014180655034943261, referencia bancaria o concepto de pago 1171024000001423FX66705258. Para la visita al sitio de obra donde se podrán ejecutar los trabajos se cita en el domicilio indicado en el numeral 1 y a continuación en el mismo lugar, se realizará la junta de aclaraciones. La presentación de las propuestas será en el sitio indicado en las bases.

3. Otras consideraciones:

Los conceptos cumplirán con las especificaciones propuestas por la SCJN, la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y en su caso, con el reglamento de construcción aplicable para las características del lugar donde se podrán ejecutar los trabajos. Las cantidades y unidades de medida se indican en el catálogo de conceptos anexo a las bases. El plazo de ejecución será de 150 días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la entrega del anticipo. La condición de pago será el 35% de anticipo para inicio de los trabajos y pagos subsecuentes por el 100% del monto contratado. Se requiere experiencia mínima de dos obras de características similares, en cuanto a obra civil en general y calificar favorablemente los dictámenes resolutivos establecidos en las bases. Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español, firmadas por el representante legal. Cabe señalar que solo se aceptará la subcontratación de las partidas de: cancelería, herrería, aire acondicionado, sistema de voz y datos, y sistema contra incendio. Las condiciones y requisitos exigidos en las bases y propuestas no serán negociables en ningún caso. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos públicos de la licitación en calidad de observador, registrándose dentro de los treinta minutos previos a la celebración de los actos. El fallo será notificado en sesión pública e insertado en la página de internet antes indicada. Se hace del conocimiento a los licitantes que el pago de los trabajos que se devenguen en el siguiente ejercicio presupuestal, quedarán sujetos a la autorización del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018.

**ATENTAMENTE.
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
CIUDAD DE MÉXICO A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**


**ARQ. JORGE R. FERNÁNDEZ VARELA LOYOLA
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**